

PROGRAMA DE ACCIÓN DE LA LISTA

- 1) Impulsar la Integración de Todas las Disciplinas de la Ingeniería Nacional a través de Una sola Institución Liderada por el Colegio de Ingenieros del Perú.
- 2) Coordinar con las Entidades Públicas y Privadas, la exigencia de la Colegiatura y Habilitación para el ejercicio de la Ingeniería, principalmente en las ramas de la Agronomía, Zootecnia y Meteorología.
- 3) Participar activamente en la Problemática Agraria del País contribuyendo con nuestros conocimientos y experiencias en el establecimiento de Políticas Públicas Agrarias y su implementación. Así como lograr la Participación de los Profesionales Agrarios en la Toma de Decisiones para su Ejecución.
- 4) Coordinar permanentemente con las Especialidades Agronomía, Zootecnia y Meteorología del Capítulo de Ingeniería Agronómica y Zootecnia igualmente con Capítulos afines de los Consejos Departamentales del Colegio de Ingenieros del Perú; en el Establecimiento de Eventos y Programas relacionados al quehacer agrario del país preferentemente en aquellos que respondan a la realidad de las Potencialidades y Restricciones de cada Región, coordinando para este efecto con el Consejo Departamental de Lima y el Consejo Nacional del CIP.
- 5) Impulsar e incentivar la participación decidida de los Ingenieros Jóvenes en la vida activa del Colegio de Ingenieros del Perú, con énfasis en las diversas actividades que desarrollamos en el Capítulo de Ingeniería Agronómica, y Zootecnia en relación al Agro Nacional; creando las condiciones mínimas necesarias para Asumir en el Futuro, el Liderazgo, la Dirigencia del Colegio de Ingenieros y del Capítulo en particular.
- 6) Priorizar la Capacitación como un instrumento básico de Desarrollo Profesional para lo cual nos proponemos realizar, independientemente Eventos de Trascendencia Nacional sobre el Agro, la realización de Diplomados que complementen el Desarrollo Profesional de los Ingenieros para lograr su Posicionamiento en el Mercado Laboral Peruano, mediante la digitalización de todo proceso de comunicación.
- 7) Realizar un Diagnóstico Situacional sobre el Aspecto Laboral de los Ingenieros Agrarios del Perú a fin de determinar con exactitud el Porcentaje que viene siendo incorporado al Mercado Laboral Peruano.
- 8) Retomar la Edición Trimestral de la Revista EL AGRO, Vocero Oficial del Capítulo de Agronómica, y Zootecnia en las especialidades de Ingeniería Agronómica, Zootecnia y Meteorología.
- 9) Lograr que el Capítulo de Ingeniería Agronómica y Zootecnia obtenga en la Opinión Pública su Posicionamiento tan anhelado como Vocero Autorizado en temas relacionados con el Sector Agropecuario y Afines del País.
- 10) Concientizar a los Ingenieros CIAZ sobre la Defensa Gremial de nuestro Capítulo participando activamente en temas en los cuales hemos sido preparados.